Normas para autores

Los trabajos que quieran ser considerados por el Comité de Redacción, deberán presentar las siguientes pautas:

- 1. Artículos originales que aporten nuevas experiencias clínicas y/o investigaciones odontológicas.
- 2. Artículos de actualización bibliográfica sobre temas puntuales y que comprendan una revisión de la literatura dental desde un punto de vista científico, crítico y objetivo.
- 3. Casos clínicos que sean poco frecuentes y/o que aporten nuevos conceptos terapéuticos que sean útiles para la práctica odontológica.
- 4. Versiones secundarias de artículos publicados internacionalmente y que sean de actualidad y/o novedad científica, técnica de administración de salud, etc. Al pie de página inicial se deberá indicar a los lectores su origen, por ejemplo: "Este trabajo se basa en un estudio de...publicado en la revista..." (Referencia completa).
- 5. Correo de lectores. En este espacio el lector podrá exponer opiniones personales sobre artículos publicados u otros temas de interés. Para el caso de trabajos publicados, el autor –u otros- tendrá su derecho a replica.
- 6. Noticias institucionales y generales que refieran a la odontología, su enseñanza, su práctica y comentarios de libros.
- 7. Agenda nacional e internacional de congresos, jornadas, seminarios que expresen la actividad de la profesión.
- 8. La presentación y la estructura de los trabajos a publicar, deberá ser la siguiente:
 - 8. 1. Los trabajos deben enviarse por mail a: ateneo@ateneo-odontologia.org.ar y una prueba impresa en hoja blanca tamaño A4, de un solo lado, con espacio interlineado 1,5 y un margen de 2,5 cm.
 - 2. La primera página incluirá:
 - 1. Título
 - 2. Autor(es), con nombre y apellido. Luego, deberá agregarse información académica sobre el profesional. En caso que los autores sean más de uno, podrá colocarse un asterisco a continuación del nombre del autor correspondiente.
 - 3. El trabajo se iniciará con un resumen y palabras clave. A continuación incluir su traducción en ingles, abstract y keywords. El resumen debe llevar un máximo de 200 palabras y comunicar el propósito del artículo, su desarrollo y las principales conclusiones. Se requiere que la cantidad de palabras clave sean entre 3 y 10. Ellas sirven para ayudar al servicio de documentación a hacer la indización del artículo, para la posterior recuperación de la información. Las mismas deben ser tomadas del thesauro en Ciencias de la Salud, DeCS.
 - 4. Posteriormente se incluirá el trabajo, numerándose las páginas.
 - 3. Las referencias bibliográficas se señalarán en el texto con el número según la bibliografía. Se ubicará sin paréntesis por encima del autor o la cita que corresponda. Por ejemplo: "Petrovic dice..." o "...la ubicación de los caninos según la teoría expuesta..." La bibliografía debe ser enumerada de acuerdo al orden de aparición en el texto y de la siguiente manera:
 - 1. Autor(es). En mayúsculas, apellido e iniciales.
 - 2. Título. En cursiva, sí es un libro. Entre comillas, sí es un artículo
 - 3. Fuente.

- 1. Libro: Ciudad, editorial y año de edición, páginas.
- 2. Publicación en revista: Título de revista, volumen, páginas, mes y año. Ejemplo:
- 1. KRUGER, G. *Cirugía Buco-Maxilo-Facial*, 5° ed., Buenos Aires, Panamericana, 1982.
- 2. GRIFFITHS R. H., "Report of the president's conference on the examination, diagnosis and management of temporo mandibular disorders", Am. J. Orthod, 35: 514-517; June 1983.
- 4. La remisión a las figuras se incluirá en el texto. Por ejemplo: "El estudio cefalométrico demuestra (Fig. 3)..."
- 5. Los cuadros, gráficos y dibujos deberán presentarse cada uno en hoja aparte blanca, listos para su reducción y reproducción.
- 6. Las imágenes digitales deben tener 300 dpi de resolución. Las fotografías se presentaran en papel y por e-mail. No se admitirán diapositivas.
- 7. Al final del artículo, el autor debe agregar una dirección de e-mail.
- 8. Los originales no se devolverán.
- 9. Proceso editorial. Los artículos serán examinados por el director y el Consejo Editorial. La valoración de los revisores seguirá un protocolo y será anónima. En caso que el artículo necesitara correcciones, el autor(es) deberá remitirlo a la revista antes de 15 días corridos de recibir el mismo.
- 10. La corrección de texto e imagen, antes de entrar en prensa, deberá ser aprobada por los autores.
- 11. Separatas. El autor(es) recibirá, por artículo publicado, 20 separatas en forma gratuita. Podrá encargar copias adicionales haciéndose cargo del costo correspondiente.